



## TITULADO DE GRADO MEDIO ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 19 DE JUNIO DE 2025

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 23 DE MARZO DE 2026, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS** OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Finalizado el plazo para la acreditación y alegación de los méritos presentados por los aspirantes en la fase de concurso y una vez valorados estos, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 1.1.b) y 9.3 de la convocatoria, este Tribunal, en sesión de 23/03/2026 acuerda:

**Primero:** Hacer pública la relación con la valoración provisional de méritos obtenida en esta fase por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, según se indica a continuación:

Apellidos y nombre	ID_DOC (*)	Experiencia profesional	Formación	Idiomas	Títulos académicos	Puntuación total
CÁCERES PASCUAL, ALBERTO	***7377**	0,408	0,150	0,000	0,000	0,558
MARTÍN GALLEGO, JAVIER	***2148**	3,946	1,000	0,160	1,000	6,106
TAPIA BACHILLER, SUSANA	***0712**	1,275	1,000	0,120	1,000	3,395

(\*) ID\_DOC: Datos alfanuméricos identificativos del documento de identidad conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº1)

**Segundo:** Las personas aspirantes que se relacionan dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para efectuar las alegaciones pertinentes en relación con las calificaciones obtenidas.

La presentación de estas alegaciones dirigidas al Presidente del Tribunal, se efectuará a través de la sede electrónica de la UVA (<https://sede.uva.es>, sección «Registro Electrónico»), mediante el modelo de «Solicitud general».


Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Salvador Mulero Rubio

Fdo.: María Isabel Sánchez Giménez

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Salvador Mulero Rubio	Firmado	24/03/2026 13:52:05	
	María Isabel Sanchez Gimenez	Firmado	24/03/2026 11:51:49	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=CCCDZU4rpsUiSy%2FilL6TwQ%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=CCCDZU4rpsUiSy%2FilL6TwQ%3D%3D</a>			